



LA PLATA, 7 de septiembre de 2016.-

**RESOLUCION CD N° 194**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la propuesta de modificar los Reglamentos de carreras de Posgrado correspondientes a Carrera de Doctorado, formulada por la Prosecretaria de Posgrado Dra. Cecilia Inés MÓNACO de esta Unidad Académica; y

ATENTO lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamento a fs. 218 y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes quince (15) en su Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 26 de mayo de 2016;

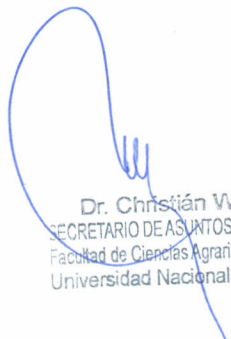
**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

**RESUELVE:**


Artículo 1°.-: Aprobar la modificación de los Reglamentos de carreras de Posgrado correspondientes a Carrera de Doctorado, que figura como Anexo I, y que pasa a formar parte de la presente.-

Artículo 2°.-: Regístrese y comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, PROSECRETARÍA DE POSGRADO, DEPARTAMENTOS DOCENTES, CENTRO DE GRADUADOS, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, BIBLIOTECA, DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA.-

N/b

  
Dr. Cristián WEBER  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
Universidad Nacional de La Plata



  
Dra. SANDRA E. SHARRY  
Decana  
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales  
Universidad Nacional de La Plata